

EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

COMPETICIONES ESCOLARES DE CAMPO A TRAVÉS 2022/2023

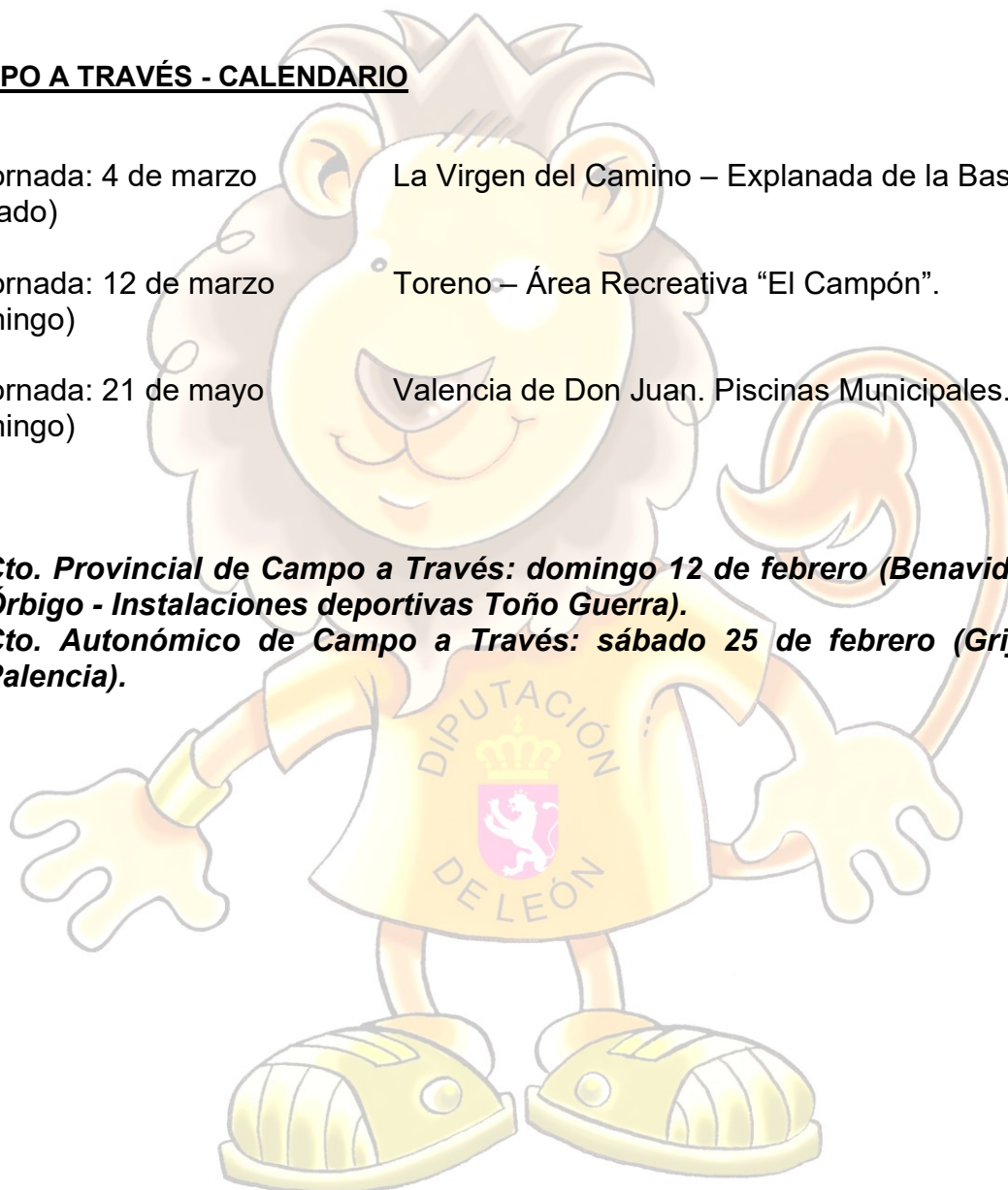
CAMPO A TRAVÉS - CALENDARIO

1ª Jornada: 4 de marzo (sábado) La Virgen del Camino – Explanada de la Basílica.

2ª Jornada: 12 de marzo (domingo) Toreno – Área Recreativa “El Campón”.

3ª Jornada: 21 de mayo (domingo) Valencia de Don Juan. Piscinas Municipales.

- **Cto. Provincial de Campo a Través: domingo 12 de febrero (Benavides de Órbigo - Instalaciones deportivas Toño Guerra).**
- **Cto. Autonómico de Campo a Través: sábado 25 de febrero (Grijota - Palencia).**



EXCMA. DIPUTACIÓN DE LEÓN

CAMPO A TRAVÉS

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/921/2022, de 19 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2022-2023.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2022-23 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Así mismo, podrán participar en la Fase Local de los Juegos Escolares de la Diputación de León otras **Entidades Deportivas** debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

La entidad que desee participar deberá cumplimentar previamente la Hoja de Inscripción que podrá descargarse en la página web destinada a los Juegos Escolares de la Diputación de León www.dipudeporte.es. En ella se deberá indicar la previsión de participación y los datos de contacto tanto de la entidad como de las personas responsables.

Además, podrán participar en la misma actividad o competición y categoría, de una o varias entidades locales organizadoras, siempre y cuando sean compatibles ambas competiciones y no suponga retrasos o aplazamientos de las jornadas deportivas.

2.- CATEGORÍAS Y EDAD

PREBENJAMÍN masculino y femenino (nacidos en los años 16, 17, 18 y 19)

BENJAMÍN masculino y femenino (nacidos en los años 14 y 15)

ALEVÍN masculino y femenino (nacidos en los años 12 y 13)

INFANTIL masculino y femenino (nacidos en los años 10 y 11)

CADETE masculino y femenino (nacidos en los años 08 y 09)

JUVENIL masculino y femenino (nacidos en el año 04, 05, 06 y 07)

3.- DOCUMENTACIÓN

Relación de deportistas participantes y formulario de atención sanitaria: Los delegados/as y entrenadores/as de cada equipo son los encargados de inscribir, al comienzo del curso escolar, a sus deportistas en la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2>). En el formulario deberán venir relacionados deportistas que participen en la misma categoría y modalidad deportiva, además del entrenador/a o el delegado/a que los acompañe en la competición. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el presente curso escolar, los responsables del grupo (delegados/as, entrenadores/as o monitores/as) deberán llevar a las jornadas deportivas el formulario de asistencia sanitaria que podrán descargarse en la aplicación informática DEBA.

DNI, NIE o pasaporte individual: La forma de identificar a los deportistas en las jornadas de competición será presentando el DNI, NIE o Pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Las categorías prebenjamín y benjamín están exentas de presentar documento identificativo. Esta documentación se podrá solicitar para identificar a los participantes de las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil.

Autorización para viajar y participar: Todos los deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder viajar y participar en las diferentes jornadas deportivas que componen los Juegos Escolares. El modelo de autorización se remitirá desde el Servicio de Deportes a las entidades participantes inscritas y también podrá descargarse desde www.dipudeporte.es

El monitor/a o delegado/a que acompañe a los deportistas a las jornadas deportivas debe llevar la siguiente documentación:

- Listado del DEBA con todos los deportistas que vayan a participar inscritos y un modelo del formulario de asistencia sanitaria para cumplimentar en caso de lesión.
- DNI, NIE o pasaporte de los deportistas de categoría alevín o superior, se aceptan las fotocopias.
- Autorizaciones para viajar y participar en los Juegos Escolares.

Toda esta documentación estará en posesión del monitor/a o delegado/a pudiendo ser solicitada en cualquier momento por la organización. **No se permitirá participar a ningún escolar que no esté correctamente inscrito en el DEBA** y aparezca en la relación de deportistas. Se da de plazo hasta las 14:00 horas del lunes posterior a la jornada de competición para subsanar aquella otra documentación no presentada. Lugar de presentación: Servicio de Deportes de la Diputación de León, Plaza de Regla s/n (Edificio Torreón) CP: 24071 o por correo electrónico a la dirección deportes@dipuleon.es

NOTA: Se recuerda que, según la Orden CYT/921/2022, de 19 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2022-2023 será responsabilidad de las entidades participantes exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor”.

4.- INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN GENERAL (SOLICITUD DE DORSAL): Las entidades participantes presentarán, en la Delegación Leonesa de Atletismo la inscripción general en la que se relacionará el nombre, apellidos, año de nacimiento y entidad con la que participa. Si una vez comenzada ésta (cuando se haya disputado alguna jornada) algún atleta desee incorporarse a la competición bastará con facilitar los datos correspondientes en la Delegación de Atletismo, antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com

INSCRIPCIÓN PARA CADA JORNADA: Las inscripciones para cada jornada de competición de Campo a Través en la que deseen participar se realizará antes de las 17:00 horas del miércoles inmediato anterior al día de competición. Horario: lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono: 987071356 y correo electrónico: inscripciones@leonatletismo.com siendo enviada a la delegación de atletismo los datos del atleta y la prueba en la que participará.

5.- DORSALES

Se le asignará un dorsal a cada participante en el momento en el que presente su inscripción general, que será válido para todas las competiciones: campo a través y atletismo en pista. Si un participante perdiera el dorsal tendrá que confeccionarse, por su cuenta, otro de características similares. Los dorsales se entregarán al monitor/a en la primera prueba a la que asistan.

El dorsal irá colocado en el pecho de los atletas y sujeto a la camiseta con cuatro imperdibles de forma que se pueda ver claramente. Cada participante deberá llevar sus propios imperdibles.

6.- TRANSPORTE

El transporte de deportistas para participar en las jornadas deportivas, será facilitado por la Diputación de León de forma gratuita. **Solamente podrán hacer uso del transporte los deportistas inscritos, que viajarán obligatoriamente acompañados por un responsable mayor de edad** (monitor, delegado o entrenador) y que deberá venir recogido en la relación de participantes de la aplicación informática DEBA.

La solicitud de transporte para las distintas jornadas de competición se realizará a través del correspondiente coordinador deportivo de zona. El plazo límite para solicitar el transporte es hasta las 12:00 horas del martes anterior a la jornada, (el Servicio de Deportes de la Diputación de León entenderá que no es necesario

proporcionar transporte si una vez finalizado el plazo establecido no se ha solicitado por la entidad participante).

Si durante el transcurso de la competición los escolares viajasen sin acompañamiento, podrán ser excluidos de la misma. Todas las reclamaciones y problemas derivados del transporte se comunicarán oportunamente al correspondiente coordinador deportivo de zona y/o al Servicio de Deportes, quien resolverá y tomará las medidas necesarias para subsanarlas.

La anulación de la solicitud del servicio de transporte debe realizarse con una antelación de más de 24 horas sobre la jornada deportiva para la que se haya solicitado. En el caso de que un equipo no anule su solicitud a tiempo y el servicio se pierda por no presentarse los escolares en la parada a la hora establecida, el Servicio de Deportes de la Diputación de León junto con el coordinador deportivo de zona podrán establecer la sanción correspondiente que supondrá la pérdida del derecho a solicitar servicio de transporte para la siguiente jornada que deban desplazarse.

La Diputación de León no se hará responsable de los problemas o posibles daños que puedan ocasionarse por desplazarse en vehículos propios a los escolares participantes en las jornadas deportivas.

7.- CARRERA DE RELEVOS

Una vez finalizadas todas las carreras individuales se realizarán las carreras de relevos mixtos en las que participarán cualquier número de parejas que las entidades deseen inscribir, y que estarán compuestas por un participante masculino y otro femenino de la misma categoría. Los componentes de la pareja de relevos deberán pertenecer a la misma entidad participante. Excepcionalmente se podrá autorizar formar una pareja de relevos a dos escolares de diferentes entidades con el fin de no dejar a ninguno de ellos sin la posibilidad de participar.

El primer relevista podrá ser indistintamente masculino o femenino, a elección de la entidad que inscribe a la pareja. El recorrido que se tomará como referencia será 1 vuelta al recorrido corto para las categorías benjamín y alevín, y 1 vuelta al recorrido largo para las categorías infantil, cadete y juvenil. Se realizará la entrega del testigo en la línea de salida.

Las categorías convocadas para las carreras de relevos son benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil. Las categorías cadete y juvenil realizarán la carrera de relevos de forma conjunta, aunque las parejas deberán ser de la misma categoría. No se realizará carrera de relevos para la categoría prebenjamín, pero se permitirá participar a un prebenjamín de último año (nacido en el año 2016) con un relevo mixto de categoría benjamín. El resto de participantes deberán formar pareja de relevos con otros participantes de la misma categoría.

Se permite a un mismo participante competir en la carrera individual y en la carrera de relevos en la misma jornada, a decisión de su entrenador/delegado.

8.- ORDEN DE SALIDA

Las carreras darán comienzo a las 11:00 horas con el siguiente orden de salida:

- Cadete-Juvenil masculino. (11:00 horas)

- Cadete-Juvenil femenino.
- Infantil masculino.
- Infantil femenino.
- Alevín masculino.
- Alevín femenino.
- Benjamín masculino.
- Benjamín femenino.
- Prebenjamín masculino (12:30 horas aproximadamente).
- Prebenjamín femenino.
- Relevos mixtos cadete-juvenil.
- Relevos mixtos infantil.
- Relevos mixtos alevín.
- Relevos mixtos benjamín.

Los participantes deberán estar entre 30 y 60 minutos antes en la zona de salida para recoger el dorsal, calentar, etc.

9.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

INDIVIDUAL: Se confeccionarán, en cada jornada, una clasificación individual y se les hará entrega de medalla a los tres primeros clasificados de cada categoría.

EQUIPOS: La clasificación por equipos se elaborará teniendo en cuenta a los TRES primeros clasificados del mismo equipo en el Cto. Provincial, aunque el equipo deberá formarse con un mínimo de cuatro participantes. El primer equipo clasificado en categoría infantil y cadete representará a la provincial de León en el Cto. Autonómico. El primer equipo clasificado perteneciente a los equipos de la Diputación de León será el equipo que obtendrá el trofeo como campeón en la Clausura de los Juegos Escolares de la Diputación de León que se celebrará en el mes de junio. El reglamento del Campeonato Provincial podrá ser modificado para ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento del Campeonato de Castilla y León de Campo a Través escolar 2023.

RELEVOS MIXTOS: Se hará entrega de medalla a las tres primeras parejas mixtas clasificadas en cada una de las categorías convocadas. En el Cto. Provincial también se disputará competición en esta modalidad y se hará entrega de medalla a las tres primeras parejas clasificadas.

Se podrán consultar las clasificaciones y otra documentación relativa a los Juegos Escolares de Campo a Través en la página web www.dipudeporte.es

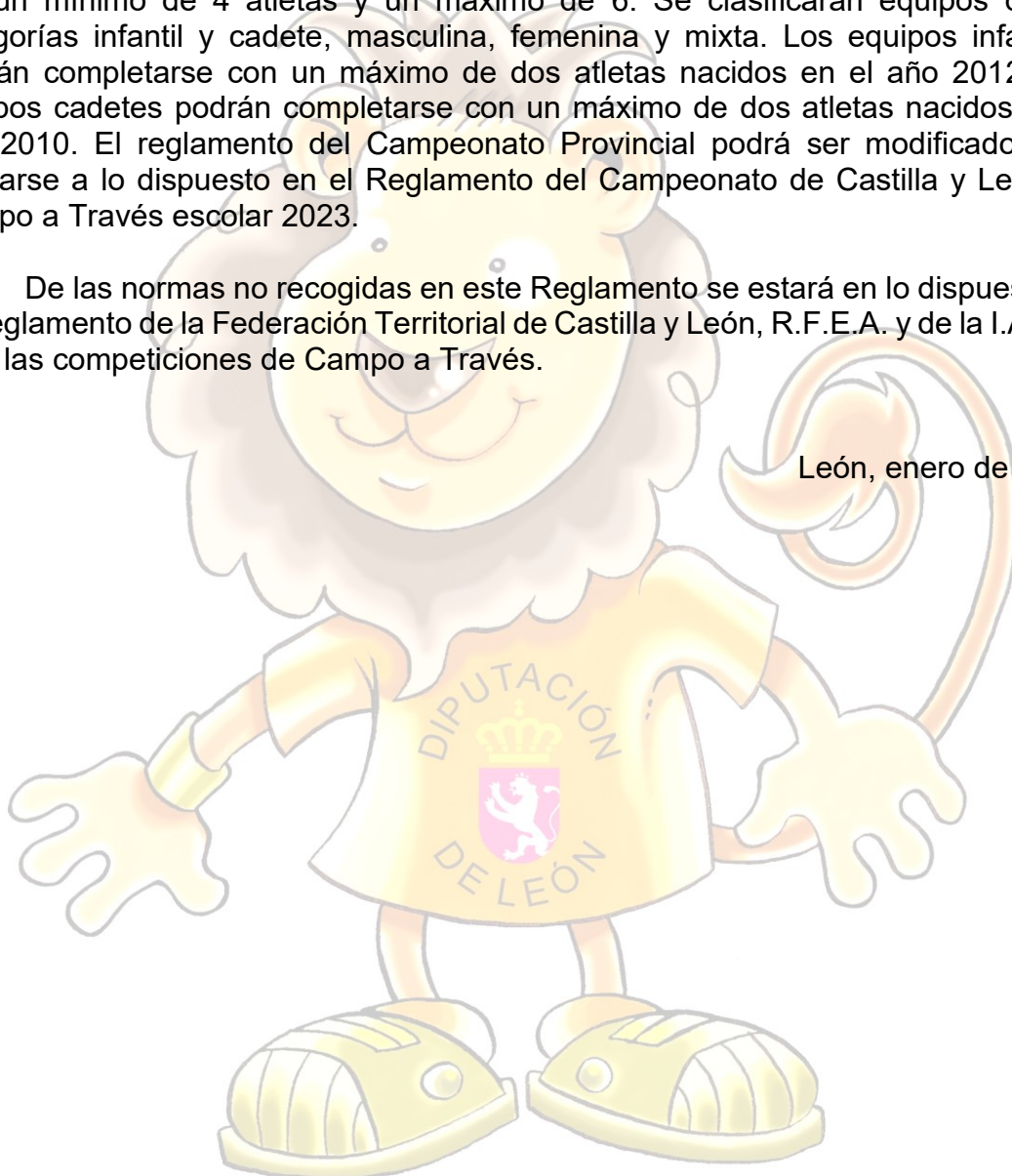
De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones de Campo a Través.

10.- CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS

La Competición dará comienzo a las 10:30 de la mañana. Las distancias que deberán cubrir los atletas serán las que figuran en el ANEXO II. La clasificación en el Campeonato Provincial será individual y por equipos de las categorías infantil (2010 y 2011) y cadete (2008 y 2009) clasificándose para el Campeonato Autonómico los equipos que cumplan los requisitos del reglamento específico publicado por la Junta de Castilla y León. Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 4 atletas y un máximo de 6. Se clasificarán equipos de las categorías infantil y cadete, masculina, femenina y mixta. Los equipos infantiles podrán completarse con un máximo de dos atletas nacidos en el año 2012. Los equipos cadetes podrán completarse con un máximo de dos atletas nacidos en el año 2010. El reglamento del Campeonato Provincial podrá ser modificado para ajustarse a lo dispuesto en el Reglamento del Campeonato de Castilla y León de Campo a Través escolar 2023.

De las normas no recogidas en este Reglamento se estará en lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Territorial de Castilla y León, R.F.E.A. y de la I.A.A.F. para las competiciones de Campo a Través.

León, enero de 2023.



ANEXO I
- Lugares de competición -

1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	CTO. PROVINCIAL	CTO. AUTONÓMICO
4 de marzo (sábado)	12 de marzo (domingo)	21 de mayo (domingo)	12 de febrero (domingo)	25 de febrero (sábado)
11:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	10:30 horas	Por determinar
La Virgen del Camino – Explanada de la Basílica	Toreno – Área recreativa “El Campón”	Valencia de Don Juan – Piscinas Municipales	Benavides de Órbigo - Instalaciones deportivas Toño Guerra	Grijota (Palencia)

ANEXO II
(Distancias aproximadas, pueden variar dependiendo del recorrido)

CATEGORÍA	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	CTO. PROV.
Prebenjamín Femenino	500 m	500 m	500 m	500 m
Prebenjamín Masculino	500 m	500 m	500 m	500 m
Benjamín Femenino	500 m	500 m	600 m	800 m
Benjamín Masculino	500 m	500 m	600 m	800 m
Alevín Femenino	700 m	700 m	1.000 m	1.200 m
Alevín Masculino	700 m	700 m	1.000 m	1.200 m
Infantil Femenino	1.000 m	1.000 m	1.400 m	1.600 m
Infantil Masculino	2.100 m	2.100 m	2.500 m	2.800 m
Cadete y Juvenil Femenino	1.500 m	1.500 m	2.000 m	2.500 m
Cadete y Juvenil Masculino	2.900 m	2.900 m	4.000 m	4.500 m

ANEXO III - Carreras mixtas
(Distancias aproximadas, pueden variar dependiendo del recorrido)

CATEGORÍA	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	CTO. PROVINCIAL
Benjamín Mixto	2 x vuelta pequeña	2 x vuelta pequeña	2 x vuelta pequeña	2 x vuelta pequeña
Alevín Mixto	2 x vuelta pequeña	2 x vuelta pequeña	2 x vuelta pequeña	2 x vuelta pequeña
Infantil Mixto	2 x vuelta grande	2 x vuelta grande	2 x vuelta grande	2 x vuelta grande
Cadete Mixto/Juvenil mixto	2 x vuelta grande	2 x vuelta grande	2 x vuelta grande	2 x vuelta grande

